XVI Seminario Internacional de Derecho comparado del Trabajo "Isla de Margarita" 2025. Sobre el DERECHO DEL TRABAJO y la alta tecnología.

Santo Domingo, República Dominicana. Del 1 al 6 de diciembre 2025.

Organizado por:
Universitas Fundación y la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS).
Auspiciado por:
La Academia de Ciencias de República Dominicana.
La Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (ADDTSS).
La Asociación de Profesores Universitarios de Derecho del Trabajo de Venezuela (APUDTV).

NOTA HISTÓRICA:

El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo se ha venido efectuando por iniciativa de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS) que propuso a Universitas Fundación la realización de un ciclo de estudios avanzados dedicados a especialistas en esta disciplina, idea propuesta en la ciudad de Colonia, Uruguay en el año 2009 que, previamente había sido gestada en la discusión de la SIDTSS durante la reunión ejecutiva de su directiva en el Congreso Mundial de Sidney, Australia, de ese mismo año.

Así, Universitas Fundación aceptó el compromiso y celebró en el año 2011 su primera edición del Seminario, por iniciativa y aprobación del Comité Ejecutivo de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo.

Se han celebrado hasta la fecha quince (15) ediciones de este Seminario Internacional, cumpliéndose en el año 2025 su décima sexta edición. En las mismas se han abordado las variadas modalidades en que se manifiesta el Derecho del Trabajo y sus ramas afines.

PROGRAMA.
TEMA GENERAL: DERECHO DEL TRABAJO Y LAS ALTAS TECNOLOGÍAS.

Lunes 1 de diciembre del 2025.

9:00 a.m.: **Instalación.**
Palabras de bienvenida.
Iván Mirabal Rendón (Universitas Fundación. Venezuela).

Palabras de saludo.
Adalberto Perulli (Universidad Ca´Foscari. Director del Seminario de la Sociedad Internacional para Europa en Venecia. Italia).
Nancy Salcedo (Magistrada de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana).
Manuel Herrera Carbuccia (Presidente de la Academia de Ciencias de República Dominicana y Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana).

9:30 a.m.: **INDUCCIÓN AL DERECHO COMPARADO.**

10.30 a.m. Receso.

11:00 a.m.: **NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DERECHO DEL TRABAJO.**
Sebastián Coppoletta. (Universidad del Litoral. Argentina).
Alexandre Pazos. (Profesor de la Universidad de Vigo. España).

12:00 a.m.: Panel de Profesores.
12:30 m.: Debate.
1:00 p.m.: Receso.
2:30 p.m.: Trabajo de Grupos.
5:30 p.m.: Discusión de informes.

MARTES 2 de diciembre del 2025.

9:00 a.m.: **TELETRABAJO: VENTAJAS, DESVENTAJAS, PROBLEMAS Y SOLUCIONES QUE CONDUZCAN A EVITAR EL FRAUDE LABORAL.**
Rafael Alburquerque De Castro (Ex Presidente de la Academia Iberoamericana de derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. República Dominicana).
Martín Bretón. (Profesor de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana).
Jaime Cabeza (Profesor de la Universidad de Vigo. España).

10:30 a.m.: Panel de profesores.
11:00 a.m.: Receso.

11:30 p.m.: Debate.
1:00 p.m.: Receso.
2:30 p.m.: Trabajo de Grupos.
5:30 p.m.: Discusión de informes.

MIERCOLES 3 de diciembre del 2025.

09:00 a.m.: **IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DERECHO.**
Arsenio Pérez Pérez (Broward International University (BIU). Florida. USA).

09:30 a.m.: **¿CÓMO INFLUYE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DERECHO DEL TRABAJO?**
Stefano Bellomo (Universidad La Sapienza. Roma. Ex Tesorero de la SIDTSS. Italia).
Wilfredo Sanguinetti Raymond (Universidad de Salamanca. España).

Receso.

10:15 a.m. Receso.

11:00 a.m.: Panel de Profesores.
11:30 m.: Interacción con alumnos y reflexiones por lo novedoso del tema.
1:00 p.m.: Receso.

Tarde libre.

JUEVES 4 de diciembre del 2025.

9.00 a.m. **¿LABORALIZACIÓN O DESLABORALIZACIÓN DE LAS RELACIONES DEL TRABAJO POR MEDIO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES?**
Carlos de Buen (AIDTSS México).
Vielkha Morales Hurtado (Profesora de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana).
Oscar Hernández Álvarez. (Universidad Lisandro Alvarado. Ex Vicepresidente de la SIDTSS. Venezuela).

10:30 a.m.: Panel de Profesores.

11:00 a.m.: Receso.
11:30 a.m. Debate.

1:00 m.: Receso.

2:30 p.m.: Trabajo de Grupos.
5:30 p.m.: Discusión de informes.

VIERNES 5 de diciembre del 2025.

9:00 a.m. **EFECTOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.**
Juan Raso Delgue (Profesor de la Universidad de la República. Uruguay).

09:30 a.m. **APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LOS MEDIOS TELEMÁTICOS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO.**
Francisca Fernández Prol (Profesora de la Universidad de Ourense. España).

10:00 a.m.: Receso.

10:30 a.m. **LA DIGITALIZACIÓN DENTRO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL.**
Nancy Salcedo (Magistrada de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana).

11:00 a.m.: **LA JUSTICIA A DISTANCIA.**

Jorge Boucinhas (Secretario General de la SIDTSS. Brasil).

11:30 a.m.: **EL TIEMPO DE TRABAJO EN LAS FORMAS DIGITALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**
Manuel Herrera Carbuccia (Presidente de la Academia de Ciencias y Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana).

12.00 m. **IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL.**
Leymi Lora. (Profesora de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana).

1:00 p.m.: Receso.

3:00 p.m.: **Actividad a cargo de los jóvenes juristas. Alexandre Pazos.** (Profesor de la Universidad de Vigo).

5:00 p.m.: Conferencia de clausura:
Jean Michel Servais (Bélgica). Presidente de la SIDTSS.

5:30 p.m. Acto de Clausura.
Palabras de cierre: Oscar Hernández Álvarez (Venezuela).

Entrega de certificados.

SABADO 6 de diciembre 2025.

11:00 a.m. PASEO A LA PLAYA.

El paquete incluye: Inscripción + Hospedaje + Desayuno y almuerzo durante los días de sesión del Seminario + un paseo a la playa.

a) **Valor de inversión U$ 1.400,°°.** El paquete incluye: participación en el seminario, alojamiento durante ocho (8) días y siete (7) noches durante todo el tiempo del seminario con **entrada el domingo 30/11/2025 y salida el domingo 07/12/2025,** incluido el desayuno y almuerzo, refrigerios, paseo a la playa, material de apoyo, y certificado avalado por las instituciones correspondientes.

b) **Sin hospedaje.** Para aquellas personas que deseen inscribirse en el Seminario sin hospedaje, ni desayunos, la matrícula tiene un valor de inversión de **U$ 500,°°.** Comprende aparte de las clases y el material académico: los almuerzos, refrigerios y paseo a la playa.

c) **Reserva de cupo:** Para garantizar el cupo, debe enviarnos su síntesis curricular con la manifestación de su interés de participar en el seminario al correo secretaria.universitas@gmail.com. Una vez verificada la disponibilidad de cupo se debe transferir la cantidad de U$ 400,°° **antes del 20 de septiembre de 2025** para asegurar su inscripción con alojamiento en el hotel. El resto debe ser

transferido antes de comenzar el Seminario, específicamente, antes del 31 de octubre del 2024.

MODALIDAD DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA:

BANK OF AMERICA (USA).
Número de cuenta: 8981 3613 1615.
Titular: Universitas Fundación.
Número de ruta: 063100277 (papel y electrónico) y 026009593 (cables).
SWIFT: bofaus3n.
Dirección del Banco: Bank of America, N.A.
P.O. Box 25118.Tampa, FL 33622-5118. USA.
Sistema ZELLE: a través del correo laboraluniversitas@gmail.com

POSIBILIDAD DE BECAS:

Se otorgarán seis becas parciales de mil dólares cada una a personas cuya edad no exceda de los 40 años. Los beneficiarios de las becas tendrán asegurado su cupo en el seminario. Sin embargo, al igual que los demás participantes deben transferir la cantidad no cubierta por la beca antes del **31 de octubre de 2025**. Los beneficiarios de las becas deberán pagar el resto del monto de inversión, es decir, los otros U$ 400,°°. La modalidad de la beca será conforme a los siguientes lineamientos:

A) Sólo son elegibles los candidatos y candidatas de países distintos del país sede;
B) Edad máxima de cuarenta (40) años, se dará preferencia a quienes tengan menos de 35 años;
C) Quienes ya se han beneficiado de una beca de la SIDTSS no son elegibles.
D) Ambos sexos son igualmente bienvenidos; se alienta la presentación de candidaturas por parte de candidatas de sexo femenino.
E) Las solicitudes deben ser presentadas por la Asociación Nacional filial de la Sociedad Internacional del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del país de residencia del interesado, antes del **31 de julio de 2025**. A la solicitud debe adjuntarse el *curriculum vitae* del postulante. Para averiguar los datos de la asociación nacional de su país integrante de la SIDTSS los aspirantes pueden consultar la página web de ésta (www.islssl.org). Debe enviarse la correspondiente solicitud a Universitas Fundación a la siguiente dirección electrónica: secretaria.universitas@gmail.com
F) Los ganadores de las becas deben escribir un artículo para la Sesión de Jóvenes Académicos del Seminario. Los artículos serán evaluados para una posible publicación, dentro de los 90 días posteriores a la conclusión del seminario.
G) Además, cada ganador de la beca debe enviar a la Sociedad Internacional de Derecho Laboral y Seguridad Social un informe sobre sus actividades y contenidos, dentro de los 30 días posteriores a la conclusión del seminario.

H) Con el fin de asegurar la más amplia distribución internacional de sus becas se otorgará, en principio, una sola beca por cada país, de modo que si la asociación nacional recibiere más de una candidatura deberá hacer ella misma la selección conforme al procedimiento, basado en consideraciones de mérito y trayectoria, que cada asociación nacional establezca. La asociación nacional, además seleccionará y presentará una candidatura suplente para ocupar el lugar del titular de su propio país en la hipótesis de que éste desistiera de participar en el seminario. Las asociaciones nacionales deberán comunicar a Universitas Fundación secretaria.universitas@gmail.com antes del día **20 de agosto de 2025**, los nombres y síntesis curricular de los candidatos (titular y suplente) que hubiere elegido.

2. Universitas Fundación otorgará becas de U$ 500 dólares a personas interesadas. Los beneficiarios de las becas deberán abonar el saldo restante, cuyo monto asciende a novecientos dólares (U$D 900) que deberán ser pagados previamente por el beneficiario de la beca a través de transferencia bancaria. Los aspirantes a la beca parcial deben ser profesionales en el área relacionada con el tema del seminario. Se dará preferencia a quienes ejercen la docencia o la judicatura en el área o hayan cursado o estén cursando estudios de postgrado en el área. Las solicitudes de beca deben ser presentadas a Universitas Fundación antes del **31 de agosto de 2025** al siguiente correo electrónico: secretaria.universitas@gmail.com. La solicitud debe ser acompañada con un resumen curricular del aspirante, una carta de recomendación de un profesor de Derecho del Trabajo en su país de origen. Si se tratase de profesor universitario o Juez, será suficiente la certificación que lo acredite como tal.

MAYOR INFORMACIÓN: Comunicarse con Universitas Fundación por el Teléfono: 0058-4145292324 o a la siguiente dirección electrónica: **secretaria.universitas@gmail.com**.
Web site: www.universitaslaboral.com